

Santa Fe, 05 de julio de 2016

VISTO el Expte. CD N° 073/16, caratulado: **Aprobación dictámenes concursos docentes**, iniciado por la Secretaría Administrativa de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que ha entendido en el Concurso de la asignatura **Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo**, cargo de **Profesor Titular Ordinario** de la especialidad **Ingeniería Civil**, ha producido el dictamen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos han analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado de la asignatura **Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo** de la especialidad **Ingeniería Civil**.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Arq. Rubén Marcos Grether

Legajo UTN Nro. 33216

Doc. Tipo DNI Nro. 16.550.165

Grado Académico: Profesor Titular Ordinario

Asignatura: Diseño Arquitectónico, Planeamiento y Urbanismo

Departamento: Ingeniería Civil

Dedicaciones: 1 simple Grupo "A"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 312

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión